

Presidente.

D. C. S.º Maurin, Sr.

Secretario.

Sr. Algea Muñoz

Vocales.

Sr. Saliano Aguilar

" Garcia Martín

" Lora de Mora

" Miranda Lugo

" Mestre Fernández

" Seda Gómez

" Robles Hidalgo

" López Sánchez

" Carbonell Borrado

" Quintanilla Camacho

En Sevilla, a las nueve y cuarenta y cinco ho-
ras del día nueve de Mayo de mil novecientos sesenta
y nueve, en la sala de Juntas del pastelero, bajo la Pre-
sidencia y con asistencia de los Sres. Vocales al margen
representados, se celebró reunión EXTRAORDINARIA del Su-
rado de Empresa para tratar del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

UNICO.- Problema del personal de los talleres de Equipo
e Instalaciones a Pared con el mando de estos talleres.

Justificaron sus ausencias los Vocales Sres. Illera por
enfermedad y Cardona por estar de turno.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra
a los Vocales.

El Secretario manifiesta en nombre de los Vocales, que
los motivos que han dado lugar a la petición de esta reu-
nión extraordinaria, es por las continuadas quejas del perso-
nal de estos talleres por la forma como se viene desarrollan-
do el expediente abierto por la Empresa a instancia de la
denuncia presentada por estos productores a la Dirección por
abuso de autoridad del mando Sr. Paisano, en escrito de
fecha 2.5.69.

Sigue manifestando el Secretario, que los productores
fundan sus quejas en los interrogatorios coactivos que
se les hace, donde solo se busca a la persona o personas
que confeccionaron el escrito, que lo pasaron a la firma,
lo si los obligaban a firmar, sin hacer mención alguna
al problema que reglamentariamente se ha planteado. Y
que por parte del citado mando, dicen los productores,
que viene haciendo comentarios con el personal que fir-
mó el escrito, lo que para ellos significa provocación.

Continúa diciendo, que los Vocales Jurados, viendo que
el problema en lugar de solucionarse, se está recrudecien-
do y puede dar lugar a conflictos de mayor importan-
cia, es por lo que desean intervenir en el caso para -



hacer llegar al organismo competente la solicitada.

La Presidencia manifiesta que, para saber cual es la petición concreta del Surodo, que para llevar el problema donde correspondiera no es necesaria la reunión del mismo.

El Vocal Sr. Pobles dice que concretamente, el motivo es el del escrito de los compañeros, y por reanudarse el caso en vez de solucionarse, por causa de las provocaciones del mando y los interrogatorios craxtivos que está realizando la Empresa.

La Presidencia dice que aunque sea descubrir parte del expediente que se sigue en el caso, el personalmente ha llamado al Sr. Paisano y le ha dicho que si el cree que su actitud hasta el momento de la denuncia de los productores es correcta, no debe cambiar la misma por que se haya producido la denuncia.

Sigue manifestando el Sr. Presidente, que la Dirección al tener conocimiento del escrito el día 5 del corriente, el mismo día dió ordenes para abrir el expediente, y que tiene un mes para pronunciarse, que a todos los denunciados que se pueda se interrogará, y que hay varios productores que han denunciado a la Empresa que se les ha coaccionado para firmar la denuncia contra el mando, y que este expediente se sigue aparte.

El Sr. Alegre manifiesta que se debe escuchar a todos los productores que han hecho la reclamación y no a los que se pueda interrogar, por lo que no ve correcto el expediente.

Manifiesta la Presidencia que las incidencias posteriores a la denuncia se deben hacer llegar a la Empresa por escrito firmado para unir al expediente.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las diez y veinte horas del día arriba señalado, acordándose levantar la sesión.

Tº Pº

El Presidente, Sr. [Nombre], con el visto bueno del Presidente, como Secretario doct. [Nombre]

[Firma]
Comisión Obrera de Andalucía

[Firma]